



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45388  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/03/2023  
REF.:Comunic 29563 /23

Señor:

**MINISTRO DE SEGURIDAD**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



NOTA N° 20563 23

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



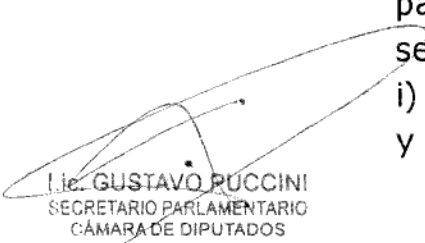
SANTA FE, 16 de febrero de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50714 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación a la Central de Atención Telefónica de Rosario del Sistema 911, lo siguiente:

- a) protocolo de actuación ante la recepción de una llamada;
- b) cantidad de agentes operativos por turnos para atención telefónica;
- c) de las llamadas ingresadas cuántas llegan a ser atendidas;
- d) de las llamadas ingresadas cuál es el tiempo de demora en la atención;
- e) de las llamadas ingresadas que constituyen emergencia, cuál es el tiempo de demora en que se comisiona el móvil;
- f) de las llamadas ingresadas que constituyen emergencia, cuál es el tiempo de llegada a zona del móvil comisionado;
- g) si las comunicaciones quedan grabadas;
- h) cuál es el promedio de móviles operativos disponibles para ser comisionados por el 911 por turno por día de la semana
- i) qué cantidad de móviles operativos no cuentan con GPS;
- y

  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



j) quien es el funcionarios del Ministerio de Seguridad encargado de controlar el funcionamiento del sistema 911, con que equipo cuenta, cuantas personas lo integran.”

Salúdole muy atentamente.



  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nota DA N° 287/2023 D.G.Ce.OJO  
Expte. DA NRO. 242/2023 DGCEOJO  
Ref. Expte. 02004-0007142-8 S/Sol informe

///- ÑOR SUBDIRECTOR C.A.E. 911

COMISARIO SUPERVISOR CASTAÑO GABRIEL

S \_\_\_/\_\_\_D

Elevo a Usted en un cómputo total de CUATRO (04) fojas útiles el presente Expediente registrado bajo Nro. 02004-0007142-8 iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante el cual se solicita informe con relación a la Central de Emergencias 911.

En virtud de ello y para dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se remite el presente a los fines de que se informe los puntos requeridos a fojas (02 y 03) por la Instancia mencionada.

Una vez cumplido, estimaré retorne lo diligenciado a este Departamento Administración para su prosecución.

De a la presente carácter de atenta nota de elevación.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO, 21 DE MARZO DE 2023.-



SANGENITO FEDERICO  
SUBCOMISARIO  
POLICIA DE SANTA FE



brindados por la empresa Motorola tomando como referencia el día 09/04/2023 ingresaron un total de 5218 llamadas de las cuales fueron atendidas 4491 (86,12% de los llamados) con una tasa de respuesta de cinco (5) segundos en promedio. En este sentido, se resalta que con el proceso de inversión tecnológica, que se está llevando a cabo desde la Provincia de Santa Fe, en conjunto con el ingreso de nuevo personal y el proceso de capacitación permanente se incrementará el porcentaje de respuesta. En relación al punto F, no es posible, en el momento, determinar un tiempo de llegada a zona del móvil comisionado debido a que las instalaciones de los GPS en las unidades se está realizando gradualmente.

En correspondencia al punto G, las comunicaciones telefónicas efectuadas a éste Centro de Atención a la Emergencia quedan grabadas.

En referencia al punto H, se destaca que todos los recursos disponibles de la Unidad Regional II y las Direcciones Generales son comisionables, a excepción de aquellos móviles que son afectados a custodias ordenadas por el Poder Judicial. Acerca del punto I, no se puede determinar debido a que, hasta el momento, las instalaciones de los GPS en las unidades se está realizando gradualmente.

Por último, cumpla en informar que el punto J, deberá ser solicitado en la Subsecretaría de Prevención y Control Urbano.-

Elevo a usted las presentes en un cómputo total de cinco (5) fojas útiles, para su toma de conocimiento, prosecución y demás fines administrativos que estime corresponder.-

Rosario 11 de Abril de 2023.

DIRECCION  
GENERAL  
099  
SIR  
DIRECCION  
CAJARI SUR  
NO. 1000  
911  
228823  
RDHAC 10  
600

COMISARIA  
DE LA  
PROVINCIA DE SANTA FE

Jefa Depto. 911, Sir-Rosario

FOJO

Nota DA N° 311/2023 DG CeOJO.-  
Orden DA N° 263/2023 DG CeOJO.- Ref.: Expte.  
S.I.E. N° 02004-0007142-8 S/Informe por el  
funcionamiento de la Central de Emergencias  
911.-

///- ÑOR DIRECTOR  
DIRECCION GENERAL CENTRAL OJO  
SUBDIRECTOR DE POLICIA GARCIA SEBASTIAN  
S \_\_\_/\_\_\_D

Elevo a Ud. en un cómputo de SEIS (06) fojas,  
el presente Expediente de Interferencia iniciado con Nota N° 29563 de fecha 16/02/2023 emanada  
por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, mediante la cual se solicita informar los  
puntos allí detallados respecto del funcionamiento de la Central de Atención a las Emergencias 911.

En virtud de lo expuesto, se eleva el presente  
para que tenga a bien, según el más elevado criterio superior, remitir las actuaciones a la Subsecretaría  
de Prevención y Control Urbano con motivo de responder lo solicitado en el Punto J de la precitada  
Nota.

De a la presente carácter de atenta nota de  
elevación.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO. 14 DE ABRIL DE 2023.-



SANGENITO FEDERICO  
SUBCOMSARIO  
POLICIA DE SANTA FE

SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL URBANO  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

En el marco de las consideraciones vertidas  
precedentemente elevada, usted la presente gestión administrativa a sus efectos.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota  
de elevación.

DG. CENTRAL OJO. ROSARIO. 14 DE ABRIL DE 2023.-



García Sebastián E.  
Subdirector de Policía  
Fuerza de Tercera de Santa Fe

Rosario, 14 de abril de 2023

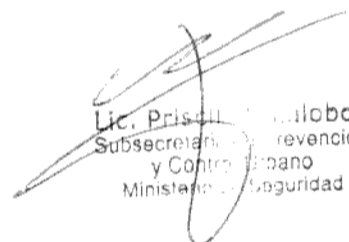
Ref: Expte. N.º 02004-0007142-8

**AL SR. SECRETARIO**  
SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
**SR. MARCOS A. ROMERO**  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, cumpla con informar que la Central de Emergencias 911 se encuentra jerárquicamente dependiente de la Dirección General CENTRAL OJO quien realiza todo tipo de control sobre su funcionamiento. Asimismo, la D.G Central OJO se encuentra bajo la órbita del control político de la Subsecretaría de Prevención y Control Urbano. En este sentido, se destaca que esta repartición se encuentra conformada por la autoridad responsable y un equipo de cuatro (04) personas.--

En virtud del informe presentado en fojas precedentes por la D.G. Central OJO y la presente nota, se elevan a Ud. las actuaciones para fines que estime corresponder.---

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para brindarle mi cordial saludo.---

  
Lic. Priscilla C. Gilobos  
Subsecretaría de Prevención  
y Control Urbano  
Ministerio de Seguridad





Rosario, 14 de Abril de 2023

Ref. Exp. Nro.: 002004-0007142-8

“Informe con respecto a la Central de Atención Telefónica 911”

A:

Sr. Ministro de Seguridad.

Cte. Gral. ® Claudio Brilloni.

S / D:

Habiendo tomado conocimiento, elevo las presentes actuaciones al **Sr Ministro de Seguridad de la provincia de Santa Fe, Cte. Gral. ® Claudio Brilloni**, a los fines que tome conocimiento y estime corresponder.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Marcos Alejandro Romero  
Secretario de Seguridad Pública  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

DELEGACIÓN ROSARIO  
Santa Fe 1950  
(2000) Rosario

Tel. (0341) 4772550/int46080-81  
sesegui.darosario@santafe.gov.ar



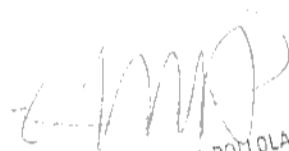
PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

Rosario, 19 de Abril de 2023

Ref/ Expte 02004-0007142-8  
Nota N.º 45388 disponga informar  
con relación a la central de atención  
telefónica de Rosario del sistema 911

Con los informes producidos, remítase a la **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS  
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS**, a efectos de su re-  
misión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

J.M

  
Sra. MARÍA LUCIANA POLLOLA  
Jefa División  
Secretaría Privada  
Sede Rosario  
Ministerio de Seguridad

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... 03.27 ..... SANTA FE ..... 26 ABR 2023 .....

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29563/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la Central de Atención Telefónica de Rosario del Sistema 911.

Se remite **Expediente N° 02004-0007142-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 8, avalada por el Ministro del área a fs. 9.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"